



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

**TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE LA
NEGOCIACION.**

LOS LAGOS, 20 MAYO 2016

VISTOS : La nota de pedido N°603 de Alcaldía del 19 de Mayo de 2016 en la cual solicita Inscripción de los funcionarios Simón Mansilla Roa, Gerardo Torres Toledo y Carla Orellana Romero a Curso "Fiscalización y Gestión Municipal en Campañas Electorales Nueva Regulación Legal " a realizarse los días 25,26 y 27 de Mayo de 2016 en la ciudad de Arica dictado por ITER CHILE.

A la vista Ficha de Inscripción.

Ley de 19.886 Art.8 letra g) y su reglamento según la excepción del ART.10 N° 7 letra f) por lo que se hace indispensable recurrir al proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad, según consta en ordenes emitidas en www.mercadopublico.cl , con lo cual se da fe de la experiencia y otorga la seguridad a este municipio para contratar con ella estas capacitaciones para sus funcionarios y concejales.

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.866, ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2003.

DECRETO EXENTO N° : 735

1.- Apruébese, el trato Directo con **ITER CHILE rut: 76.156.599-0**, Por concepto de Inscripción de los funcionarios Simón Mansilla Roa, Gerardo Torres Toledo y Carla Orellana Romero a Curso "Fiscalización y Gestión Municipal en Campañas Electorales Nueva Regulación Legal " a realizarse los días 25,26 y 27 de Mayo de 2016 en la ciudad de Arica dictado por ITER CHILE.

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$945.000.-** (Novecientos cuarenta y cinco mil pesos) impuesto incluido.

3.- Impútese el gasto al Ítem 2152211002000000001 del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CONTROL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

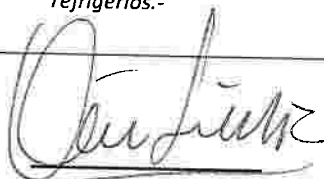
SMR/VIR/GTT/jgs
jggrandan@municipal.cl

Distribución:

5. Unidad de Control
6. Arch. General
7. Archivo Finanzas
8. Oirs

PROGRAMA DE FORMACIÓN NACIONAL
"Fiscalización y Gestión Municipal en Campañas electorales. Nueva Regulación Legal"
Arica, 25, 26 y 27 de Mayo de 2016

Datos Participante			
Nombre Completo	CARLA LOBETO ORELLANA ROSERO		
Rut	[REDACTED]	Fecha de Nacimiento	07/01/1982
Estado Civil		Cargo	JEFE GABINETE
Celular		Fono + Cód. de área	
Dirección particular			
Correo Electrónico	D/CARDIA@MUNICIPIOLOSLAGOS.CL		
Datos Municipalidad			
Nombre	FLUSTRAL MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.		
Rut	69.200.600-3		
Dirección	SAN MARTIN U-1.		
Fono + Cód. de área		Fax	
Procedimiento a seguir para su inscripción			
<p>A) Se ruega enviar ficha de inscripción para reservar cupo. B) Emitir y remitir orden de compra respectiva. ITER CHILE, se encuentra inscrito en chileproveedores, RUT 76.156.599-0 C) Realizar <u>pago antes del 25 de Mayo de 2016</u>, según indicaciones. D) Las anulaciones, <u>SÓLO</u>, serán aceptadas por escrito hasta el día 02 de mayo, de lo contrario, se facturará el valor total del Curso. E) ITER, se reserva el derecho de suspender la actividad 48 hrs. Antes de la jornada, de no contar con el número mínimo 10 de personas para su ejecución.</p>			
Forma de pago			
<p>a) El pago de \$ 315.000 (p/p), debe ser realizado de manera <u>PREVIA</u> a la ejecución del Curso, mediante cheque nominativo a nombre de ITER CHILE, y/o transferencia bancaria a nombre de ITER CHILE, en Cuenta Corriente N° 240-13755-08 Banco Chile, sólo hasta el día <u>25 de Mayo de 2016</u>. b) <u>NO SE ACEPTAN ORDENES DE COMPRA</u>, con el objeto de garantizar pago a fecha. c) <u>La inscripción incluye:</u> Participación en Curso, Certificación, bolso, materiales de trabajo, pendrive, coffe break y/o refrigerios.-</p>			


Firma Participante


Firma y Timbre de Quien Autoriza

PROGRAMA
FORMACION
NACIONAL



Fiscalización y Gestión Municipal en Campañas Electorales. Nueva Regulación Legal.



ARICA

25, 26 y 27 de Mayo de 2016



+56961400062



(45) 2322323 - 2322324



contacto@iter.cl

PROGRAMA DE FORMACIÓN NACIONAL
**“FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL,
EN CAMPAÑAS ELECTORALES,
NUEVA REGULACIÓN LEGAL”.**

Arica, 25, 26 y 27 de Mayo de 2016

DIRIGIDO A:

- Alcaldes y Alcaldesas
- Concejales y Concejales
- Administradores Municipales
- Control
- Jurídicos
- Jefes de Gabinete
- y otros profesionales vinculados a las temáticas.

METODOLOGÍA:

El programa se desarrollará con una metodología curso taller, teniendo en cuenta el proceso teórico/práctico a través del cual los/as participantes puedan reflexionar sobre los contenidos, además de incorporar ejercicios prácticos.-

CONTENIDOS:

MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2016.-

16:00-18:00: Acreditación y Entrega de Materiales

JUEVES 26 DE MAYO DE 2016.-

**09:00 - 10:30 MÓDULO I, "FORTALECIMIENTO Y TRANSPARENCIA DE LA DEMOCRACIA"
Análisis Ley N°20.900.**

- Generalidades
- Derecho a Sufragio
- Fundamentos Ley

10:30 - 10:45 Coffe break

**10:45 - 13:00 MÓDULO II "FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA".
Modificaciones a la Ley 19.884, Sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral.**

- Aporte Público: Rol del Estado.
- Rebaja Límite del Gasto Electoral
- Contenido de la Declaración. (Limitación del dinero en la política).

13:00 - 15:00 Receso

**15:00 - 16:30 MÓDULO III "MODIFICACIONES A LA LEY DE VOTACIONES Y ESCRUTINIOS" (LOC. N°
18700).**

- Declaración de Patrimonio e Intereses, términos ley 20.880
- Propaganda Electoral:
 - 1) Concepto
 - 2) Principio de No Discriminación
 - 3) Plazo Legal

16:30 - 16:45 Coffe break

16:45 - 18:30 MÓDULO IV "PROPAGANDA ELECTORAL"

- 1) Propaganda en Espacios Públicos
- 2) Propaganda en Espacios Privados
- 3) Registro de Brigadistas
- 4) Procedimiento y Sanciones en Caso de Incumplimiento.

VIERNES 27 DE MAYO DE 2016

09:00 - 10:30 MÓDULO V "MODIFICACIONES AL SISTEMA ELECTORAL"

- Fortalecimiento del SERVEL
- Consejo Directivo SERVEL y Subdirecciones.

10:30 - 10:45 Coffe break

10:45 - 13:00 MÓDULO VI "OBLIGACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS"

- Actualización Registros de Afiliados de Partidos Políticos
- Reinscripción de Afiliados a Partidos Políticos.

13:00 - 15:00 Receso

15:00 - 16:30 MÓDULO VII; "ELECCIONES MUNICIPALES 2016", a la luz de la Ley 20.900".

- Principales Modificaciones.
- Labor del Concejo Municipal, como ente fiscalizador.
- Atribuciones del alcalde como sujeto activo de fiscalización de incumplimiento de la Ley.

16:30 - 16:45 Cofee Break.-

16:45 - 17:30 Módulo VIII: "DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E INTERESES", Obligación para Inscribir Campañas.- (Ley 20880).-

- "Probidad en la Función Pública"
- "De la Declaración de Patrimonio e Intereses"
- De los Sujetos Obligados a realizar declaración de intereses y patrimonio.
- Forma y Plazos para efectuar la Declaración
- Contenido de la Declaración.
- "De las Responsabilidades y Sanciones al Deber de Efectuar la Declaración de Intereses y Sus Respectivas Actualizaciones"

17:30 - 18:00 Cierre y Certificación.

COSTOS DE PARTICIPACION:

Cada participante deberá pagar por concepto de inscripción la suma de \$315.000 que comprende la entrega de los siguientes productos y servicios:

1. Participación en Curso
2. Pendrive con material digitalizado de trabajo.
3. Bolso y materiales de trabajo
4. Refrigerios/Coffe break
5. Certificación.

Importante: ITER, se reserva el derecho de reprogramar la actividad, de no contar con el número de 10 personas para su ejecución.-



Curso
 “Ley de Plantas Municipales y Modificaciones e Incrementos”

Arica - Antofagasta - Concepción
 La Serena - Puerto Montt - Punta Arenas - Viña del Mar
 23 al 30 de mayo 2016



Señores (as)
 Alcaldes (as)
 Concejales (as)
 Funcionarios (as) Municipales
 Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, invito a usted a participar del curso “*Ley de Plantas Municipales y Modificaciones e Incrementos*” que se realizará en distintas regiones del país.

- **ARICA**
- LUNES 23 DE MAYO
- HOTEL ARICA - SALÓN PACÍFICO

- **ANTOFAGASTA**
- LUNES 23 DE MAYO
- HOTEL ANTOFAGASTA - SALÓN BAQUEDANO

- **CONCEPCIÓN**
- MIÉRCOLES 25 DE MAYO
- HOTEL DIEGO DE ALMAGRO - SALÓN LLANQUIHUE

- **LA SERENA**
- VIERNES 27 DE MAYO
- HOTEL CLUB LA SERENA – SALÓN INCA-HUASI

- **PUERTO MONTT**
- VIERNES 27 DE MAYO
- GRAN HOTEL VICENTE COSTANERA - SALÓN ESQUINA DEL ARTE

- **PUNTA ARENAS**
- LUNES 30 DE MAYO
- HOTEL DREAMS - SALÓN MAGDALENA

- VIÑA DEL MAR
- LUNES 30 DE MAYO
- HOTEL O HIGGINS - SALÓN BLANCO ENCALADA

En términos generales, esta Ley de Plantas modifica la actual planta y faculta al alcalde, con anuencia del Concejo Municipal, el traspaso de funcionarios a contrata a planta y de funcionarios a honorarios a contrata. De la misma forma, la norma acopia el incremento de grados en funcionarios de menor grado del escalafón como también otorga asignación profesional y aporte permanente al FCM.

La urgencia que nos convoca obedece a que, este cuerpo legal, se encuentra en el Tribunal Constitucional y se espera que próximamente en el mes de mayo pueda ser promulgado. Tal situación, nos demanda poner en antecedentes y relevar - a todos nuestros municipios socios- aquellos aspectos de la norma de mayor significación.

Este curso es gratuito y sus cupos son limitados. Usted se puede inscribir a través de nuestra página web www.achm.cl.

Atentamente,

Iván Borcoski González
Secretario Ejecutivo
Asociación Chilena de Municipalidades

Coordinador

Eduardo Vilches
Fono: 225998575
evilches@achm.cl

PROGRAMA
LEY DE PLANTAS MUNICIPALES
Y MODIFICACIONES E INCREMENTOS
23 al 30 de mayo 2016
Arica- Antofagasta – La Serena- Viña del Mar- Concepción
Puerto Montt – Punta Arenas

09:00 a 09:30	Acreditación
09:30 a 11:00	Ley de plantas Municipales: Principales hitos de la Ley Preguntas y respuestas Departamento Jurídico AChM
11:00 a 11:30	Café
11:30 a 13:30	Ley de Plantas Municipales: Mejoras de grados, incorporación de personal a contrata a la planta respectiva y actualización de posiciones relativas. Preguntas y respuestas Departamento Jurídico AChM
13:30 a 15:00	Almuerzo
15:00 a 17:30	Ley de Plantas Municipales: Fortalecimiento de la Política de Recursos Humanos, Creación de órganos y unidades. Últimos cambios en la institucionalidad electoral, fortalecimiento de la democracia y sus efectos en el ámbito municipal” Departamento Jurídico AChM